Estados financieros y opinión del auditor independiente

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

31 de Diciembre de 2005 y 2004

Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C.

IPAB

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Estado de activos y pasivos	3
Estados de ingresos y egresos	4
Estados de cambios en activos y pasivos	5
Notas a los estados financieros	7

Salles, Sáinz-Grant Thornton, S.C.

Contadores Públicos y Asesores de Negocios
Miembro de Grant Thornton International

Opinión del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno del Instituto para la
Protección al Ahorro Bancario:

Hemos examinado los estados de activos y pasivos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (el Instituto), al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de ingresos y egresos, y de cambios en activos y pasivos, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Otros auditores independientes han dictaminado los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004, de diecinueve y veinte fideicomisos, respectivamente, que incluyen pasivos y derechos fideicomisarios sobre los bienes y flujos a favor del Instituto, los cuales representan cuentas por cobrar derivadas de los programas de saneamiento financiero que se mencionan en la nota 10) a los estados financieros del Instituto, cuyos saldos netos a esas fechas son de $8,869 millones de pesos y $10,568 millones de pesos, respectivamente. Nuestra opinión, en cuanto a los importes mencionados en dicha nota, se basa en los dictámenes que emitieron los otros auditores independientes sobre dichos estados financieros.

Excepto por lo que se menciona en el tercer párrafo del inciso b) siguiente aplicable al año 2004, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El 4 de marzo de 2005 emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros del Instituto, por el año terminado el 31 de diciembre de 2004, que incluyó las dos salvedades siguientes:

a) En la opinión que emitieron para el año 2004 otros auditores independientes sobre los estados financieros de once de los veinte fideicomisos antes mencionados, reportaron que tuvieron limitaciones al alcance de su trabajo, porque no pudieron cerciorarse de la razonabilidad e integración de pérdidas netas acumuladas registradas hasta el año 1999 en el patrimonio de los mismos por un monto de $19,898 millones de pesos, y que no pudieron determinar los ajustes, en caso que existieran, de haber sido contratados para auditar los años en que se originaron dichas pérdidas.

   Otros auditores independientes que dictaminaron los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 de los once fideicomisos mencionados, emitieron su opinión sin reportar ninguna salvedad relacionada con las pérdidas netas acumuladas antes citadas. Esos auditores reportaron que obtuvieron evidencias documentales y estados financieros dictaminados por auditores independientes para los años 1997, 1998 y 1999, donde fueron revisados los montos más representativos de dichas pérdidas netas acumuladas, con excepción de tres fideicomisos que incluyen pérdidas no dictaminadas originadas en 1997, las cuales juzgaron no relevantes para emitir su opinión en los términos indicados. Por lo tanto, de acuerdo con la opinión sin salvedades emitida por otros auditores independientes para el año 2005 sobre

los estados financieros de los once fideicomisos citados, nuestra opinión actual sobre los estados financieros del Instituto por el año 2004 es diferente a la emitida originalmente, porque se elimina la salvedad indicada en el párrafo anterior.

b) Como se indica en las notas 2.1) a 2.10) a los estados financieros, en julio de 2004 el Instituto suscribió con BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México, S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A., y HSBC México, S.A. (antes Banco Internacional, S.A.), diversos contratos relativos a la formalización del Nuevo Programa, que tuvo como finalidad instrumentar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo Quinto Transitorio de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, mediante los cuales el Instituto asumió frente a dichas instituciones bancarias la obligación de pago que amparaba los derechos de cobro de la cartera objeto del Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC), derechos que estaban respaldados por los pagarés emitidos en años anteriores por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro. La obligación de pago asumida por el Instituto en dichos contratos se sujetó a los ajustes que, en su caso, surgieran de las revisiones de gestión, de legalidad y de identidad de objeto, existencia y legitimidad (denominadas revisiones GEL) sobre la cartera aportada originalmente por esas instituciones.

Como se indica en las notas 2.11) a 2.15) a los estados financieros, en el tercer trimestre de 2004 el Instituto contrató a terceros especializados en materia contable y legal para efectuar las denominadas revisiones GEL, las cuales concluyeron en el segundo trimestre de 2005. Como resultado de estas revisiones, se determinó que las Instituciones bancarias pagaran de forma neta a los fideicomisos $1,050 millones de pesos y el Instituto disminuyera de las obligaciones de pago a su cargo $215 millones de pesos, emitiendo el Instituto tres series de obligaciones de pago con fecha valor 31 de marzo de 2005, por un monto de $128,827 millones de pesos, concluyendo así los procesos previstos en los contratos del Nuevo Programa. Asimismo, el saldo al 31 de diciembre de 2005 de las antes citadas obligaciones de pago asciende a $3,705 millones de pesos, en virtud de los pagos contractuales, los pagos anticipados, los descuentos y las condonaciones que se integran en la nota 2.16) a los estados financieros.

Conforme lo indicado anteriormente, los ajustes derivados de dichas revisiones fueron registrados en los ingresos y egresos del año 2005, razón por la cual, los estados financieros de 2004 no contienen, de haberse conocido para ese año, el efecto de los ajustes correspondientes.

En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros auditores independientes que mencionamos en el primer párrafo de este dictamen, y excepto por el efecto del ajuste que, de haberse conocido, debió registrarse en el estado de ingresos y egresos del año 2004, que resultó de las denominadas revisiones GEL mencionadas en el inciso b) anterior, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos y pasivos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus ingresos y egresos, y los cambios en sus activos y pasivos por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S. C.

C.P.C. José Franco Minero

México, D.F.
8 de marzo de 2006

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estados de Activos y Pasivos
Al 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

	2005	2004
ACTIVO		
CIRCULANTE:		
Efectivo	$ 19	$ 18
Inversiones en valores (Notas 3.3 y 6)		
Títulos disponibles para la venta	12,061	25,642
Títulos conservados a vencimiento	19,398	39,993
Deudores diversos, neto (Notas 3.4, 3.12 y 7)	9,537	5,664
Inversiones temporales (Notas 3.5, y 8)	1,839	3,188
Créditos otorgados a instituciones financieras, neto (Notas 3.6, 3.12 y 9)	71	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Notas 3.13 y 13)	-	3
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	42,925	74,508
PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FINANCIERO (Notas 3.7, 3.12 y 10)	8,869	10,568
NUEVO PROGRAMA (Notas 2 y 3.12)	54	5,392
MOBILIARIO Y EQUIPO, neto (Nota 3.2)	9	11
SUBROGACIÓN POR EL PAGO DE OBLIGACIONES GARANTIZADAS (Notas 1.2, 3.8 y 11)	286	344
RECURSOS A SER ASIGNADOS - VÍA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN - A LARGO PLAZO (Notas 1.3 y 3.9)	678,764	672,970
OTROS ACTIVOS (Nota 3.10)	4,093	4,926
PROGRAMAS DE APOYO A LOS DEUDORES DE LA BANCA (Nota 3.11)	4,517	4,427
TOTAL DEL ACTIVO	$ 739,517	$ 773,146

	2005	2004
PASIVO		
A CORTO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 12)	$ 10,809	$ 301
Obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero (Notas 3.7 y 10)	370	5,185
Obligaciones Nuevo Programa (Nota 2)	1,934	70,313
Operaciones con instrumentos financieros derivados (Notas 3.13 y 13)	186	-
Bonos de Protección al Ahorro (Notas 3.10 y 14)	79,760	48,668
Otros pasivos	17	16
TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO	93,076	124,483
A LARGO PLAZO:		
Préstamos bancarios y de otras entidades (Nota 12)	143,850	137,455
Obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero (Notas 3.7 y 10)	79,903	102,761
Obligaciones Nuevo Programa (Nota 2)	-	49,919
Bonos de Protección al Ahorro (Notas 3.10 y 14)	417,100	348,593
Reconocimiento de adeudos de instituciones en concurso mercantil en etapa de quiebra	-	116
Otras reservas (Nota 3.14)	1,071	5,392
	641,924	644,236
OBLIGACIONES DERIVADAS DE PROGRAMAS ASUMIDOS SIN COSTO PARA EL INSTITUTO		
Programas de apoyo a los deudores de la banca (Nota 3.11)	4,517	4,427
TOTAL DEL PASIVO A LARGO PLAZO	646,441	648,663
TOTAL DEL PASIVO	$ 739,517	$ 773,146

Lic. María Fernanda Casanueva De Diego
Secretaría Adjunta de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P. Alvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

00116

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Estados de Ingresos y Egresos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

	2005	2004
INGRESOS:		
Cuotas recibidas de las Instituciones (Nota 3.15)	$ 6,530	$ 6,202
Productos financieros	33,592	24,143
Valuación de inversiones temporales (Nota 3.5)	-	2,427
Recuperación de derechos fideicomisarios (Nota 3.7)	8,655	11,799
Programa de saneamiento financiero y nuevo programa (Notas 2 y 3.7)	-	799
Pérdidas compartidas y esquema de incentivos (Nota 2)	554	2,717
Resultado por posición monetaria (Nota 3.2)	194	-
Cancelación de reservas para asuntos contenciosos (Nota 3.14)	4,216	-
Otros ingresos	216	2,424
	53,957	50,511
EGRESOS Y PROVISIONES:		
Gastos de administración y operación (Nota 1.2)	544	559
Gastos financieros	78,070	59,463
Creación de reservas para asuntos contenciosos (Nota 3.14)	-	28
Provisión para la protección al ahorro bancario (Nota 1.2)	-	4,143
Valuación de inversiones temporales (Nota 3.5)	1,262	-
Programa de saneamiento financiero y nuevo programa (Notas 2 y 3.7)	14,448	-
Provisiones preventivas (Nota 3.12)	9,818	12,033
Resultado por posición monetaria (Nota 3.2)	-	692
Otros gastos	-	180
	104,142	77,098
RESULTADO POR ASUNCION DE LAS OPERACIONES DEL FOBAPROA Y FAMEVAL (Nota 3.16)	-	378
Déficit antes de subsidios y transferencias corrientes y del incremento (decremento) a los recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación- a largo plazo	50,185	26,209
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Notas 1.3, 3.9 y 3.17)		
Recursos asignados y recibidos	27,707	31,960
Menos - Recursos recibidos para pago de Programas ADE	5,021	5,315
	22,686	26,645
(Déficit) superávit antes del incremento (decremento) a los recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación- a largo plazo	(27,499)	436
INCREMENTO (DECREMENTO) A LOS RECURSOS A SER ASIGNADOS - VÍA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN- A LARGO PLAZO	27,499	(436)
REMANENTE DEL PERÍODO	$ -	$ -

Lic. María Fernanda Casanueva De Diego
Secretaría Adjunta de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Estados de Cambios en Activos y Pasivos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

	2005	2004
OPERACIÓN:		
(Déficit) superávit antes del incremento (decremento) de los recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación- a largo plazo	$ (27,499)	$ 436
Más (menos): partidas que no requirieron (generaron) recursos-		
Programa de saneamiento financiero y nuevo programa	14,448	(799)
Valuación de inversiones temporales	1,262	(2,427)
Pérdidas compartidas y esquema de incentivos	(554)	(2,717)
Cancelación de reserva para asuntos contenciosos	(4,216)	28
Provisión para la protección al ahorro bancario	-	4,143
Provisiones preventivas	9,818	12,033
Depreciación	4	5
	(6,737)	10,702
Deudores diversos	(3,873)	(5,267)
Créditos otorgados a instituciones financieras	(6,195)	(192)
Programas de saneamiento financiero	(1,995)	(3,650)
Nuevo programa	(6,267)	(2,081)
Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas	58	395
Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación	21,705	38,194
Otros activos	833	466
Reconocimiento de pérdidas de instituciones financieras	-	(6,233)
Reserva para la protección al ahorro bancario	-	(4,143)
Otros pasivos y otras reservas	(106)	(1,855)
Recursos (aplicados) obtenidos en la operación	(2,577)	26,336
TESORERÍA:		
Refinanciamiento (pagos) de préstamos bancarios y de otras entidades	16,906	(39,388)
Pago de obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero	(27,673)	(4,534)
Obligaciones nuevo programa	(120,587)	-
Operaciones instrumentos financieros derivados	186	-
Emisión de bonos de protección al ahorro	99,599	61,003
Pago de adeudos de instituciones en concurso mercantil en etapa de quiebra	(116)	(5,654)
Recursos (aplicados) obtenidos en la tesorería	(31,685)	11,427
INVERSIONES:		
Inversiones temporales	87	239
Mobiliario y equipo	-	(2)
Recursos aplicados en la inversión	87	237

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

(Disminución) aumento en efectivo e inversiones en valores		(34,175)		38,000
Efectivo e inversiones en valores al inicio del período		65,653		27,653
Efectivo e inversiones en valores al final del período	$	31,478	$	65,653

Lic. María Fernanda Casanueva De Diego
Secretaría Adjunta de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Cifras expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005, excepto donde se indique lo contrario)

Nota 1. Constitución, objeto y disposiciones de carácter general:

1.1 Constitución y objeto-
El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (el Instituto) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Su constitución, funcionamiento, operación, control y evaluación se regulan por la Ley de Protección al Ahorro Bancario (la Ley), la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y otras disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal Descentralizada.

El Instituto tiene por objeto: i) Administrar un sistema de protección al ahorro bancario en beneficio de las personas que realicen "operaciones garantizadas", a través de la asunción de la obligación de pago por parte del Instituto, en forma subsidiaria y limitada, de las obligaciones a cargo de las Instituciones de Banca Múltiple (las Instituciones o Institución) y ii) Administrar los programas de saneamiento financiero que formule y ejecute en beneficio de los ahorradores y usuarios de las Instituciones y en salvaguarda del sistema nacional de pagos.

El Gobierno y la Administración del Instituto están a cargo de una Junta de Gobierno y un Secretario Ejecutivo, respectivamente.

1.2 Obligaciones garantizadas y Reserva para la Protección al Ahorro Bancario-
Son obligaciones garantizadas los depósitos bancarios de dinero (a la vista, retirables en días preestablecidos, de ahorro y a plazo o con previo aviso), así como los préstamos y créditos a cargo de las Instituciones a que se refieren las Fracciones I y II del Artículo 46 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Cuando se liquide o se declare el concurso mercantil de una Institución, el Instituto pagará las obligaciones garantizadas, considerando el monto del principal y accesorios hasta por una cantidad equivalente a cuatrocientas mil unidades de inversión (UDIS) por persona física o moral, cualquiera que sea el número y clase de dichas obligaciones a su favor y a cargo de una misma Institución.

En caso de que el Instituto no se encuentre en condiciones de hacer frente a sus obligaciones, el Congreso de la Unión dictará las medidas que juzgue convenientes para el pago de las obligaciones garantizadas y los financiamientos a que se refiere la Ley.

En 2002 la Junta de Gobierno del Instituto estableció como política para los casos que a la fecha el Instituto ha pagado obligaciones garantizadas y no contó con los recursos suficientes en la Reserva para la Protección al Ahorro Bancario (la Reserva), proceder de manera subsidiaria con los recursos autorizados en el Ramo 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) correspondiente y que estén disponibles, y en su defecto con recursos provenientes de la contratación de créditos.

Asimismo, dicha política establece que con los recursos que obtenga el Instituto de: i) la recuperación de la subrogación en los derechos de cobro producto del pago de obligaciones garantizadas; ii) la venta de cualquier Institución saneada o de sus activos y iii) la cuarta parte de las cuotas (descontando los gastos de administración y

operación), se deberán pagar en primer término, los créditos contratados para el pago de las obligaciones garantizadas y posteriormente pasivos a cargo del Instituto hasta por el monto equivalente al de los recursos utilizados del PEF. Una vez realizado lo anterior, se deberá reconstituir la Reserva.

Como se integra en la Nota 11, durante 2002 y 2003 el Instituto pagó por concepto de obligaciones garantizadas $11,810 a valor nominal, de los cuales $5,407 fueron recursos del PEF. Dicha cantidad se ha disminuido con la cuarta parte de las cuotas netas de gastos de administración y operación y la recuperación por el concepto de subrogación. El saldo pendiente de restituir al PEF al 31 de diciembre de 2005 y 2004, asciende a $2,625 y $3,103, respectivamente.

Las Instituciones están obligadas a pagar al Instituto mensualmente cuotas ordinarias que no podrán ser menores de 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las Instituciones. Dichas cuotas son determinadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

El Instituto dispone de las tres cuartas partes (75%) de las cuotas para concluir los programas de saneamiento financiero y la liquidación de las operaciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y del fideicomiso denominado Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (FAMEVAL). La Junta de Gobierno del Instituto aprobó en 1999, que del 25% de las cuotas pagadas por las Instituciones, después de sufragar los gastos de administración y operación, se constituya la Reserva para cubrir las obligaciones garantizadas. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la Reserva no tiene saldo.

1.3 Recursos presupuestales-
La Cámara de Diputados debe proveer en un ramo específico del PEF, a propuesta del Ejecutivo Federal, la asignación presupuestaria correspondiente que, en su caso, requiera el Instituto para hacer frente a las obligaciones garantizadas y a los financiamientos contratados, con motivo del pago de obligaciones garantizadas o de las acciones de capitalización o de saneamiento financiero de las Instituciones, así como para instrumentar y administrar programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Con objeto de mantener los pasivos del Instituto en una trayectoria sustentable, el Ejecutivo Federal solicita en cada ejercicio fiscal los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda del Instituto, considerando para ello, los ingresos esperados por recuperación de activos y por las cuotas bancarias. Al lograrse el objetivo de hacer frente al componente real de los intereses devengados por los pasivos del Instituto y por el crecimiento en términos reales de la economía mexicana, medido a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), la deuda del Instituto disminuye como porcentaje del PIB.

1.4 Apoyos y programas para el saneamiento financiero de las Instituciones-
Excepcionalmente, el Instituto, por sí o a solicitud de la Comisión, podrá otorgar apoyos financieros tendientes a proveer la liquidez o el saneamiento de una Institución. Los apoyos podrán otorgarse mediante suscripción de acciones y obligaciones subordinadas, asunción de obligaciones, otorgamiento de créditos o la adquisición de Bienes, de acuerdo con lo previsto en la Ley.

Los apoyos financieros se darán únicamente con cargo a los recursos propios del Instituto y mediante los financiamientos que contrate, cuyos montos en ningún caso excederán del 6%, cada tres años, de los pasivos totales de las Instituciones que haya publicado la Comisión en el mes inmediato anterior. Para los fines de este límite también computarán las garantías que otorgue el Instituto.

1.5 Obligaciones laborales-
La relación laboral del personal del Instituto se rige por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional; consecuentemente, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Adicionalmente el Instituto cuenta con condiciones generales de trabajo, en las cuales se establecen obligaciones por concepto de

indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el pasivo por estos conceptos no es relevante.

Nota 2. Nuevo Programa:

2.1 Antecedentes-

El Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC) fue el programa instrumentado por el FOBAPROA que sirvió para inducir a las Instituciones a efectuar aportaciones de capital cuando su situación financiera presentaba un deterioro y ponía en riesgo su viabilidad, a raíz de la crisis económica de 1995. El PCCC consistió en que las Instituciones transfirieran al FOBAPROA, mediante fideicomisos, los derechos fideicomisarios para que éste recibiera el cobro de ciertos créditos, a cambio de un instrumento de pago a cargo del FOBAPROA con garantía del Gobierno Federal. Por su parte, las Instituciones de crédito se comprometieron a aportar, en términos generales, un peso de capital por cada dos pesos de derechos de cobro cedidos al FOBAPROA.

Los instrumentos de pago emitidos por FOBAPROA fueron a plazo de 10 años y devengaron intereses capitalizables trimestralmente a una tasa referenciada a la de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 91 días durante la vigencia del instrumento, en algunos casos inicialmente sin una sobretasa, posteriormente más una sobretasa de 2 puntos porcentuales y finalmente menos 1.35 puntos porcentuales para las obligaciones en moneda nacional, y para el caso de dólares americanos a una tasa referenciada a la del London Interbank Offered Rate of Interest (LIBOR) a seis meses más una sobretasa inicial de 4 ó 5 puntos porcentuales que fue disminuyendo gradualmente hasta ubicarse en 1 punto porcentual. Originalmente 12 Instituciones participaron en el PCCC, de las cuales, Banco Nacional de México, S.A., BBVA-Bancomer, S.A., HSBC México, S.A. y Banco Mercantil del Norte, S.A. permanecieron hasta el final.

Los convenios relativos al PCCC también establecieron que si al vencimiento de las obligaciones de pago a cargo del FOBAPROA, no existieran recursos suficientes para cubrirlos, derivados de los flujos de los créditos designados, las Instituciones condonarían al FOBAPROA un porcentaje de los montos que en esa fecha se adeudaran (Pérdida Compartida). Los porcentajes que las Instituciones acordaron condonar varían en cada caso y van del 25% al 30%; sólo en una transacción no se estableció la Pérdida Compartida.

Durante los primeros años del PCCC, se llevó a cabo un proceso de revisión de la calificación y el provisionamiento de los créditos designados, de tal suerte que auditores externos contratados determinaron deficiencias en las reservas preventivas, respecto de las determinadas originalmente, motivo por el cual las Instituciones confirmaron su adhesión al "Esquema de Incentivos para la Recuperación y Cobranza de los Créditos Designados" (Esquema de Incentivos), el cual contempló que las Instituciones condonarían del instrumento de pago a cargo del FOBAPROA, el saldo de las deficiencias, actualizado a las mismas tasas que generaran los instrumentos de pago, disminuido por un factor de cobranza. Si el factor de cobranza de los créditos designados fuera menor al 20%, las Instituciones condonarían el saldo total de las deficiencias y si el factor fuera igual o mayor al 20%, el monto a condonar por las Instituciones disminuiría gradualmente con base en una fórmula que señala el convenio, de tal manera que si el factor de cobranza llegara al 60%, el saldo de la deficiencia se consideraría totalmente cubierta.

2.2 Artículo Quinto Transitorio de la Ley-

Las instituciones participantes en el PCCC que optaron por adherirse al Nuevo Programa, dieron por terminados los contratos y cancelaron las operaciones que mantenían con el FOBAPROA, regresando los instrumentos de pago que éste emitió a su favor y, a cambio, el FOBAPROA les devolvió los derechos fideicomisarios que representaban el cobro de la cartera objeto del PCCC. Simultáneamente con lo anterior, el Instituto otorgó a las Instituciones una garantía o instrumento de pago para cubrir los referidos derechos de cobro, de conformidad con lo establecido en las "Reglas Generales del Nuevo Programa a que se refiere el Artículo Quinto Transitorio" (Reglas Generales).

Con lo anterior, se canceló la operación con FOBAPROA y se celebró el Nuevo Programa con el Instituto mediante la transferencia de los derechos fideicomisarios a cambio de instrumentos de pago, después de aplicar el efectivo obtenido como resultado de la administración y recuperación de la cartera.

2.3 Instrumentos de pago del Nuevo Programa-
Conforme a la Reglas Generales, las Instituciones se obligaron a constituir nuevos fideicomisos, nombrando al Instituto fideicomisario. Dichos fideicomisos entregaron a las Instituciones y al Instituto los siguientes instrumentos de pago:

- Instrumentos A:
  A favor del Instituto, cuyo importe fue equivalente al valor de las obligaciones de pago menos el importe de la Pérdida Compartida que asumieron las Instituciones.

- Instrumentos B:
  A favor de las Instituciones, cuyo importe fue equivalente al valor de la Pérdida Compartida que asumieron las Instituciones.

El Instituto emitió a favor de las instituciones los instrumentos de pago por el mismo monto que recibió de los fideicomisos.

2.4 Estrategia Integral-
En mayo de 2002, la Junta de Gobierno del Instituto aprobó una estrategia integral para llevar a cabo la formalización del Nuevo Programa y para proceder al canje de los títulos de crédito emitidos a favor de las Instituciones por el FOBAPROA por las nuevas obligaciones de pago. La estrategia atendió a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Posteriormente, en agosto de 2002 y en julio 2004, la Junta de Gobierno del Instituto aprobó los términos de referencia de la: i) Revisión a la Gestión; ii) Revisión a la Legalidad; y iii) Revisión de Identidad de Objeto y Existencia y Legitimidad de los créditos materia del PCCC (en su conjunto los "Términos de Referencia"), cuyos objetivos fueron los siguientes:

- Revisión a la Gestión:
  Revisar y evaluar que la Institución haya efectuado la administración, recuperación y cobranza de los créditos objeto del programa, en los términos establecidos en los documentos contractuales (convenios y fideicomisos). Aunado a lo anterior, obtener un dictamen de los estados financieros de los fideicomisos.

- Revisión a la Legalidad:
  Determinar si en la información contenida o revelada en los papeles de trabajo, elaborados por los despachos contratados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, incluyendo aquellos elaborados por el coordinador de dichas auditorías y los denominados "Bank Reports", se desprende alguna ilegalidad en el otorgamiento de los Créditos del PCCC identificados en tales documentos y, en su caso, si dicha ilegalidad es atribuible o no a la administración de la Institución.

- Revisión de Identidad de Objeto, de Existencia y de Legitimidad:
  El objetivo de esta revisión es verificar que los activos que adquirió el Instituto con motivo del Nuevo Programa deriven de los mismos créditos del PCCC, así como verificar la existencia de los mismos.

2.5 Condiciones para la formalización del Nuevo Programa-
Las Instituciones y el Instituto acordaron instrumentar los términos del Nuevo Programa, estableciéndose las siguientes condiciones que se incluyeron en los contratos del Nuevo Programa y que fueron cumplidas en tiempo y en forma:

- Las Instituciones celebraron un convenio de transacción con los despachos que colaboraron con el Sr. Michael W. Mackey, entregando a la Cámara de Diputados los papeles de trabajo correspondientes y de esa manera se llevó a cabo la Revisión a la Legalidad.

- BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México, S.A. y HSBC México, S.A., pagaron en efectivo lo correspondiente a los "créditos relacionados", (se entiende por crédito relacionado a aquel en el que existe vinculación entre el acreditado y el otorgante), que en su momento se incluyeron en el PCCC, por las cantidades a valor nominal de $3,264, $6,211 y $7, respectivamente.

- Las Instituciones celebraron un convenio de transacción con el FOBAPROA, respecto a quitas, condonaciones, castigos y quebrantos, entregando la información que sirvió para la Revisión a la Gestión y, en su caso, se entregó a la Auditoría Superior de la Federación.

- Las Instituciones presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación los escritos correspondientes, solicitando que ésta dictara resolución en la que se sobreyera (resuelva en definitiva por haber quedado sin materia) el amparo en revisión que fue presentado por las Instituciones en contra de las revisiones aprobadas por la Junta de Gobierno del Instituto en 2002, ya que dicho amparo había sido concedido, por el Poder Judicial mediante sentencia de septiembre de 2003.

2.6 Formalización del Nuevo Programa-
La Junta de Gobierno del Instituto, en Sesión Extraordinaria del 8 de julio de 2004, aprobó los términos y condiciones específicas con los que se formalizó el Nuevo Programa, entre los que destacan diversos contratos que el Instituto suscribió en ese mismo mes y año con BBVA Bancomer, S.A., Banco Nacional de México, S.A., Banco Mercantil del Norte, S.A. y HSBC México, S.A.

2.7 Contratos del Nuevo Programa (fecha valor 31 de marzo de 2004)-
El monto de la obligación de pago que adquirió el Instituto fue equivalente al monto de la obligación de pago a cargo del FOBAPROA por concepto del PCCC, después de restar la cobranza realizada y el pago de los créditos relacionados mencionados. También, las partes acordaron las revisiones con base en los Términos de Referencia, en el entendido de que se trataron de revisiones finales a la cartera objeto del PCCC, sujetándose a los resultados de éstas, por lo que se sustituyeron créditos o se disminuyó la obligación de pago a cargo del Instituto, según fue el caso, y en consecuencia, se emitieron los instrumentos de pago correspondientes al Nuevo Programa, los cuales mantienen la misma fecha de vencimiento, tasa de interés, capitalización de intereses y amortización de capital que los instrumentos de pago correspondientes al PCCC.

2.8 Contratos de Fideicomiso-
A la fecha de suscripción de los Contratos del Nuevo Programa, las Instituciones constituyeron los fideicomisos en los que afectaron los derechos sobre los recursos de la cartera objeto del Nuevo Programa en función de los "Tramos" que éstas mantenían con el PCCC, estableciendo claramente la distribución de los recursos que se obtengan con motivo de la administración, recuperación, cobranza y enajenación de la cartera.

Asimismo, se establece que para el pago final del Instrumento A y B, el Instituto y las Instituciones se obligan irrevocablemente a condonar la totalidad del saldo insoluto de los Instrumentos A y B respectivamente, una vez que se haya distribuido la totalidad del patrimonio del fideicomiso.

2.9 Contratos de Administración y Cobranza-
Las Instituciones se han obligado frente al Instituto a llevar a cabo la administración, recuperación, cobranza y enajenación de la cartera, previendo la venta de créditos y activos en paquete con el fin de dar una salida ordenada a los créditos y activos residuales. También, se acordó un incremento en la participación de Pérdidas Compartidas de las Instituciones en 7.5 puntos porcentuales adicionales a lo pactado con el FOBAPROA, respecto de los recursos obtenidos como producto de las enajenaciones de cartera comercial en paquete.

2.10 Contratos de Fideicomiso de Administración y Ejecución-
Suscritos por el Instituto con cada una de las cuatro Instituciones y con Banco J.P. Morgan, S.A., División Fiduciaria, mediante el cual las Instituciones constituyeron los fideicomisos en los que afectaron el importe de la obligación de pago a cargo del Instituto, en relación con el monto relativo a los créditos menores a doscientos mil pesos que fueron materia de observaciones-recomendaciones promovidas por la ASF. La Suprema Corte de Justicia de la Nación notificó al Instituto la sentencia relativa a la controversia 91/2003, mediante la cual decretó la invalidez e improcedencia de las observaciones – recomendaciones formuladas por la ASF.

Por lo anterior, Banco JP Morgan, S.A., división fiduciaria hizo entrega de los instrumentos fideicomitidos a las Instituciones el 18 de agosto de 2005, en su cargo de fideicomitentes y fideicomisarios en primer lugar, dando por terminados los contratos de fideicomiso de administración y ejecución al haberse cumplido sus fines.

2.11 Resultados de las revisiones-
Con el objeto de llevar a cabo las revisiones con base en los Términos de Referencia, el Instituto contrató durante el tercer trimestre de 2004 a terceros especializados en materia contable y legal, apoyándose en los criterios de selección establecidos por la Secretaría de la Función Pública, la Comisión y la ASF.

Durante el segundo trimestre de 2005, los terceros especializados concluyeron las revisiones y determinaron diversos hallazgos que se materializaron en las consecuencias previstas en los contratos del Nuevo Programa, mismas que con fecha valor al 31 de marzo de 2005, son las siguientes:

- Revisión a la Gestión:
  No existieron hallazgos que motivaran la aplicación de consecuencias.

- Revisión a la Legalidad:
  Se identificó un crédito de ilegalidad no atribuible a la administración de BBVA Bancomer, S.A., cuyo importe ascendió a $255, que representó un ingreso neto a la chequera del fideicomiso que administra el banco derivado por la restitución del crédito.

- Revisión de Identidad de Objeto, de Existencia y de Legitimidad:
  Respecto a la revisión de Identidad de Objeto se identificaron 5 créditos que ascendieron a $215, los cuales impactaron en la disminución directa de la obligación de pago a cargo del Instituto. De estos, $14 corresponden a HSBC México, S.A. representado por 3 créditos duplicados y $201 de Banco Mercantil del Norte, S.A. por 2 créditos relacionados, estos últimos también originaron restituirle $49 de las chequeras de los fideicomisos al banco. En referencia a la revisión de Existencia y Legitimidad se identificaron 2,422 créditos que ascendieron a $844, que representó un ingreso a la chequera de los fideicomisos que administran los bancos, derivado de la restitución de los créditos. De estos, $612 corresponden a Banco Nacional de México, S.A. representado por 646 créditos no existentes; $169 de BBVA Bancomer, S.A. por 1,606 créditos con saldos al descubierto y 87 créditos no existentes; $63 de HSBC México, S.A. por 28 créditos con saldos al descubierto y 52 créditos no existentes y, Banco Mercantil del Norte, S.A. por 2 créditos con saldos al descubierto y 1 crédito no existente cuyo importe representó menos de $1.

  Por lo anterior, el ingreso neto a las chequeras de los fideicomisos ascendió a $1,050, representado por $255 de la revisión de Legalidad, $844 de la revisión de Existencia y Legitimidad, menos $49 de Banco Mercantil del Norte, S.A. de la revisión de Identidad de Objeto. Asimismo, la disminución a la obligación de pago a cargo del Instituto ascendió a $215 de la revisión de Identidad de Objeto.

2.12 Costo neto del Nuevo Programa-
El valor de la obligación asumida por el Instituto reportada en sus estados financieros al 31 de marzo de 2005 era de $171,772, el cual se integraba por el valor original de las obligaciones de pago del PCCC que a esa fecha

ascendía a $239,200, disminuido por la cobranza realizada y el pago de los créditos relacionados por $67,428 a lo que se hace referencia en la Nota 2.7 anterior.

Por lo anterior, el Costo Neto que asumió el Instituto derivado de la formalización del Nuevo Programa, de conformidad con los montos reportados en dichos estados financieros y después de aplicar los resultados de las revisiones a esa misma fecha valor, se integra de la siguiente manera:

- Saldos reportados en estados financieros:
  $113,433, integrado por el valor de la obligación asumida por $171,772 y disminuido por: i) $41,276 del valor de la Pérdida Compartida correspondiente a las Instituciones, así como del valor del Esquema de Incentivos por $11,133 calculado bajo el esquema del PCCC, ambos referenciados en la Nota 2.1 anterior y ii) $5,930 del valor estimado a esa fecha de los activos por recuperar.

- Saldos ajustados:
  $112,658, integrado por el valor de la obligación asumida por $171,772 y disminuido por: i) $215 de reducción en la obligación de pago por la aplicación de las consecuencias que se mencionan en la Nota 2.11 anterior, así como por la cancelación de intereses devengados no capitalizados a esa fecha por $43; ii) $42,687 del valor de emisión del Instrumento B que emitieron los fideicomisos, ajustado por el resultado de las auditorias a los estados financieros de los fideicomisos, más la afectación de las chequeras a lo que se hace referencia en la Nota 2.11 anterior; iii) $10,950 del valor del Esquema de Incentivos calculado conforme al Nuevo Programa, neto de los ajustes que afectaron tanto a los instrumentos de pago como al valor patrimonial de los fideicomisos y iv) $5,219 del valor estimado de recuperación del Instrumento A, cuyo saldo se compone del valor estimado de $5,930 que reportó el Instituto en dichos estados financieros, más los ajustes netos que afectaron a las chequeras de los fideicomisos mencionados en la Nota 2.11 anterior, menos la participación de la Pérdida Compartida correspondiente a las Instituciones.

De tal suerte, la integración del Costo Neto por los saldos reportados y ajustados, se analiza como sigue:

	Costo neto a marzo 2005	
	Reportado	Ajustado
Obligación original del PCCC	$ 239,200	$ 239,200
Menos- Efectivo obtenido de la cobranza	67,428	67,428
Saldo de la obligación asumida antes de ajustes	171,772	171,772
Menos-		
Ajustes de las revisiones	-	215
Intereses devengados no capitalizados	-	43
Total de la obligación asumida	171,772	171,514
Menos-		
Pérdida Compartida	41,276	-
Valor estimado del Instrumento B	-	42,687
Esquema de Incentivos	11,133	10,950
Total del pasivo neto	119,363	117,877
Menos-		
Valor estimado de recuperación de los activos	5,930	-
Valor estimado de recuperación del Instrumento A	-	5,219
Costo Neto	$ 113,433	$ 112,658

2.13 Instrumentos de pago de los fideicomisos-

El monto de la Pérdida Compartida que asumieron las Instituciones y que reportó el Instituto en sus estados financieros al 31 de marzo de 2005 ascendió a $41,276, el cual fue determinado conforme al mecanismo que existía para el PCCC, monto que fue modificado a $42,687, como resultado de la auditoría a los estados financieros de los fideicomisos y de la afectación a las chequeras antes mencionada. En consecuencia, este saldo representa a esa fecha el valor del Instrumento B que emitieron los fideicomisos y actualizado con los intereses devengados a partir del 31 de marzo de 2005 y los pagos y condonaciones hechas entre la Institución correspondiente y el fideicomiso, dicho saldo se integra al 31 de diciembre de 2005 como se muestra en la siguiente página:

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
(Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal)

	Saldos al 31 de marzo de 2005			Intereses Devengados Mzo - Dic	Pagos y Condonaciones	Saldos Diciembre 2005
	Reportado	Ajustes	Neto			
BBVA Bancomer S.A.	$ 19,646	$ 678	$ 20,324	$ 1,243	$ 13,444	$ 8,123
Banco Nacional de México, S.A.	13,202	533	13,735	924	9,851	4,808
HSBC México, S.A.	6,226	196	6,422	312	4,529	2,205
Banco Mercantil del Norte, S.A.	2,202	4	2,206	127	1,121	1,212
	$ 41,276	$ 1,411	$ 42,687	$ 2,606	$ 28,945	$ 16,348

Asimismo, el Instrumento A que emitieron los fideicomisos comprende el valor total de la obligación menos la Pérdida Compartida que asumieron las Instituciones, es decir menos el valor del Instrumento B. El valor total de la obligación de pago que reportó el Instituto en sus estados financieros al 31 de marzo de 2005 ascendió a $171,772, monto que fue modificado a $171,514, como resultado de la aplicación de las consecuencias antes señaladas y que representó una reducción de $215 y la cancelación de intereses devengados no capitalizados a esa fecha por $43, integrándose como sigue:

	Saldos al 31 de marzo de 2005					
	Reportado	Ajustes	Intereses	Obligación Total	Instrumento B	Instrumento A
BBVA Bancomer S.A.	$ 81,250	$ -	$ 20	$ 81,230	$ 20,324	$ 60,906
Banco Nacional de México, S.A.	54,956	-	15	54,941	13,735	41,206
HSBC México, S.A.	25,708	14	6	25,688	6,422	19,266
Banco Mercantil del Norte, S.A.	9,858	201	2	9,655	2,206	7,449
	$ 171,772	$ 215	$ 43	$ 171,514	$ 42,687	$ 128,827

Por lo anterior, el saldo del Instrumento A al 31 de diciembre de 2005 se ha actualizado con base en los intereses devengados a partir del 31 de marzo de 2005, menos los pagos efectuados por el fideicomiso al Instituto y menos la condonación de instrumentos vencidos a favor del Instituto, por lo que la integración de dicho saldo, es como sigue:

	Saldos al 31 de Diciembre de 2005				
	Saldos Marzo 2005	Intereses Devengados Mzo-Dic	Pagos	Condonación por Vencimiento	Saldos Diciembre 2005
BBVA Bancomer S.A.	$ 60,906	$ 3,719	$ 2,654	$ 37,718	$ 24,253
Banco Nacional de México, S.A.	41,206	2,772	2,284	27,268	14,426
HSBC México, S.A.	19,266	938	742	12,896	6,566
Banco Mercantil del Norte, S.A.	7,449	453	412	2,448	5,042
	$ 128,827	$ 7,882	$ 6,092	$ 80,330	$ 50,287

2.14 Activos a favor del Instituto-

Con el objeto de hacer comparables los estados financieros de 2005 y 2004, y de acuerdo con la presentación que se generó a partir del 31 de marzo de 2005, los activos adquiridos mostrados en 2004 corresponden a la obligación de pago a cargo del Instituto menos el valor de las pérdidas compartidas al cierre de ese mismo año.

El activo al 31 de diciembre de 2005 y 2004 representa el valor del Instrumento A el cual esta a cargo de los fideicomisos, adicionalmente se ha determinado una provisión preventiva, con el objeto de dejar el valor de recuperación de los activos que se encuentran en los fideicomisos. Los activos remanentes son aquellos que conforme al contrato mencionado en el inciso 2.8 deberán ser transmitidos gratuitamente al Instituto, con todo lo que por hecho y derecho les corresponda, una vez que se den las condiciones mencionadas en dicho inciso. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la integración de los activos se resume como se muestra en la siguiente página:

	Saldos al 31 de Diciembre de 2005				
	Instrumentos A	Reservas Preventivas	Valor Neto	Activos Remanentes	Total Activos
BBVA Bancomer S.A.	$ 24,253	$ 24,250	$ 3	$ 27	$ 30
Banco Nacional de México, S.A.	14,426	14,425	1	-	1
HSBC México, S.A.	6,566	6,552	14	2	16
Banco Mercantil del Norte, S.A.	5,042	5,035	7	-	7
	$ 50,287	$ 50,262	$ 25	$ 29	$ 54

	2004		
	Activos Adquiridos	Reservas Preventivas	Valor Neto
BBVA Bancomer S.A.	$ 62,411	$ 59,685	$ 2,726
Banco Nacional de México, S.A.	42,113	40,353	1,760
HSBC México, S.A.	19,673	19,126	547
Banco Mercantil del Norte, S.A.	7,772	7,413	359
	$ 131,969	$ 126,577	$ 5,392

2.15 Instrumentos de pago del Instituto-

Como se menciona en la Nota 2.3 anterior, el Instrumento que emitió el Instituto es igual al valor del Instrumento A que emitió el fideicomiso, por lo que la emisión está compuesta por las series "N", que corresponde a las obligaciones a cargo del Instituto derivadas del Nuevo Programa; la serie "EI" que corresponde al monto actualizado del faltante de reservas cubierto a través del Esquema de Incentivos, y la serie "F" relacionado con los instrumentos del Instituto afectados en el Fideicomiso de Administración y Ejecución, mencionados en la Nota 2.10 anterior. En consecuencia, la emisión del Instituto fecha valor al 31 de marzo de 2005, se integra como sigue:

	Saldos al 31 de marzo de 2005			
	Serie "N"	Serie "EI"	Serie "F"	Total
BBVA Bancomer S.A.	$ 49,289	$ 9,464	$ 2,153	$ 60,906
Banco Nacional de México, S.A.	36,324	3,302	1,580	41,206
HSBC México, S.A.	16,597	1,033	1,636	19,266
Banco Mercantil del Norte, S.A.	6,915	427	107	7,449
	$ 109,125	$ 14,226	$ 5,476	$ 128,827

Por lo antes señalado, el Instituto presenta en el pasivo al 31 de diciembre de 2005 los instrumentos antes mencionados, netos del Esquema de Incentivos que se menciona en la Nota 2.1 anterior, ambos se actualizan con intereses capitalizables mensualmente. Al 31 de diciembre de 2005 la integración de los pasivos se resume como sigue:

	2005					
	Series				Esquema de Incentivos	Saldo
	"N"	"EI"	"F"	Total		
BBVA Bancomer S.A.	$ 5	$ 610	$ 589	$ 1,204	$ 601	$ 603
Banco Nacional de México, S.A.	-	-	-	-	-	-
HSBC México, S.A.	-	921	1,047	1,968	826	1,142
Banco Mercantil del Norte, S.A.	14	453	66	533	344	189
Obligaciones Nuevo Programa a corto plazo	$ 19	$ 1,984	$ 1,702	$ 3,705	$ 1,771	$ 1,934

Como se mencionó en la Nota 2.14 anterior, la obligación a cargo del Instituto neto del valor de las pérdidas compartidas y del esquema de incentivos al 31 de diciembre de 2004, se integra como se muestra en la siguiente página:

	2004			
	Obligaciones de pago a cargo IPAB	Esquema de Incentivos	Pérdidas Compartidas	Valor Neto
BBVA Bancomer S.A.	$ 82,327	$ 9,641	$ 19,916	$ 52,770
Banco Nacional de México, S.A.	55,565	731	13,452	41,382
HSBC México, S.A.	26,049	1,001	6,376	18,672
Banco Mercantil del Norte, S.A.	9,984	364	2,212	7,408
	$ 173,925	$ 11,737	$ 41,956	$ 120,232
Menos - Porción circulante				70,313
Obligaciones Nuevo Programa a largo plazo				$ 49,919

2.16 Pagos anticipados y vencimiento de instrumentos-

Con el objeto de mostrar los pagos anticipados y vencimiento de los instrumentos, a continuación se muestra los movimientos por serie de instrumento en cada Institución:

	BBVA Bancomer, S.A.				Banco Nacional de México, S.A.			
	Serie N	Serie EI	Serie F	Total	Serie N	Serie EI	Serie F	Total
Saldos al 31 de Marzo 2005	$ 49,289	$ 9,464	$ 2,153	$ 60,906	$ 36,324	$ 3,302	$ 1,580	$ 41,206
Intereses devengados.	2,121	587	134	2,842	1,720	240	115	2,075
Pagos anticipados	(42,762)	-	-	(42,762)	(32,101)	-	-	(32,101)
Descuentos	(391)	-	-	(391)	(281)	-	-	(281)
Pago contractual	(8,252)	(442)	(1,698)	(10,392)	(5,662)	(2,947)	(1,695)	(10,304)
Condonación Serie EI	-	(8,999)	-	(8,999)	-	(595)	-	(595)
Saldos al 31 de Diciembre 2005	$ 5	$ 610	$ 589	$ 1,204	$ -	$ -	$ -	$ -

	Banco Mercantil del Norte, S.A.				HSBC México, S.A.			
	Serie N	Serie EI	Serie F	Total	Serie N	Serie EI	Serie F	Total
Saldos al 31 de Marzo 2005	$ 6,915	$ 427	$ 107	$ 7,449	$ 16,597	$ 1,033	$ 1,636	$ 19,266
Intereses devengados.	283	26	7	316	614	61	89	764
Pagos anticipados	(7,122)	-	-	(7,122)	(11,705)	-	-	(11,705)
Descuentos	(47)	-	-	(47)	(46)	-	-	(46)
Pago contractual	(15)	-	(48)	(63)	(5,460)	-	(678)	(6,138)
Condonación Serie EI	-	-	-	-	-	(173)	-	(173)
Saldos al 31 de Diciembre 2005	$ 14	$ 453	$ 66	$ 533	$ -	$ 921	$ 1,047	$ 1,968

Nota 3. Principales políticas contables:

Las políticas contables adoptadas por el Instituto son acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México y se apegan a los principios básicos de contabilidad gubernamental y a las normas de carácter general emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, dichas políticas requieren que la Administración del Instituto efectúe ciertas estimaciones y utilice diversos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y además efectuar las revelaciones convenientes en la presentación de los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados son los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables que sigue el Instituto son las siguientes:

3.1 Contabilidad por Fondos-
Atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley, la Administración adoptó la contabilidad por fondos. En la Nota 4 se presentan los principales rubros de cada fondo, los cuales revelan por separado los recursos, ingresos y egresos relacionados directa o indirectamente, destacando que para el Fondo FOBAPROA se registran las operaciones que surgieron de los programas de saneamiento implementados por el FOBAPROA y que a partir de 1999 el Instituto los concluyó o modificó. La contabilidad por fondos presenta separadamente el:

- Fondo IPAB; donde se registran las operaciones que el Instituto ha realizado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley, y

- Fondo FOBAPROA; incluye los derechos y obligaciones asumidas del FOBAPROA y el FAMEVAL, así como los ingresos y egresos que se relacionan directa o indirectamente con la liquidación de los programas de saneamiento financiero.

3.2 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-
El Instituto actualiza todos los estados financieros en pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio informado, reconociendo los efectos de la inflación. Los estados financieros del ejercicio anterior han sido actualizados a valores del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas. Consecuentemente, los estados financieros son comparables entre sí, al estar todos expresados en los mismos valores. Para reconocer los efectos de la inflación en pesos de poder adquisitivo de cierre se procedió como sigue:

- En el estado de activos y pasivos: El mobiliario y equipo se actualizan con un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde su fecha de adquisición. La depreciación se registra con base en la vida útil económica estimada de cada activo, sobre el valor actualizado.

- En el estado de ingresos y egresos: Los ingresos y egresos que afectan o provienen de partidas monetarias (inversiones en valores, préstamos bancarios, obligaciones, etc.) se actualizan desde el mes en que ocurren y hasta el cierre del último balance, utilizando factores derivados del INPC. El resultado por posición monetaria, representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, y se determina aplicando al activo o pasivo neto, al principio de cada mes, el factor de inflación derivado del INPC y se actualiza al cierre del último balance con el factor correspondiente. En el caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida y en el caso de los pasivos monetarios una utilidad.

- En el estado de cambios en activos y pasivos: Se presentan los cambios en pesos constantes, actualizando las cifras de activos y pasivos del ejercicio anterior, para expresarlas a pesos de cierre del último ejercicio informado.

3.3 Inversiones en valores-
El saldo está representado principalmente por valores gubernamentales y otros valores emitidos por la banca de desarrollo.

Hasta 2004, las inversiones se registraban a su costo de adquisición y se valuaban a su valor de mercado y tanto los efectos de valuación como los intereses ganados se reconocían en el estado de ingresos y egresos.

A partir de enero de 2005, los valores se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración según su tenencia:

3.3.1 Títulos disponibles para la venta: Son valores que se tienen con la intención de negociarlos en un futuro no cercano pero antes de su vencimiento. Se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor de mercado con datos proporcionados diariamente por un proveedor de precios independiente. El rendimiento se registra conforme al método de línea recta, el cual se reconoce como realizado en el estado de ingresos y egresos. En el caso de inversiones en instrumentos en dólares americanos, son

valuados al tipo de cambio de $10.7777 y $11.2648 pesos por dólar americano, para el 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.

3.3.2 Títulos conservados a vencimiento: Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido, adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Los títulos se valúan a su costo de adquisición más intereses devengados. Los intereses se reconocen en el estado de ingresos y egresos.

3.4 Deudores diversos, neto-

Corresponden principalmente a los recursos entregados a diversas Instituciones en liquidación o en etapa de quiebra. Se ha registrado una estimación de cuentas incobrables con base en la recuperación que pudieran tener los activos de dichas Instituciones, ya que el Instituto es el principal acreedor.

3.5 Inversiones temporales-

Están representadas por acciones de Instituciones financieras en liquidación o en etapa de quiebra, así como en otras empresas en donde el Instituto mantiene una participación, valuadas a su valor de mercado, realización o liquidación. Estas inversiones se consideran de carácter temporal mientras se concluye el proceso de venta o bien se lleva a cabo su liquidación.

3.6 Créditos otorgados a instituciones financieras, neto-

Están representados por créditos simples otorgados, con motivo de los programas de apoyo financiero implementados por el FOBAPROA en ciertas Instituciones que actualmente se encuentran en liquidación, o por el FAMEVAL en otras entidades (casas de bolsa y un grupo financiero), mismas que también se encuentran en liquidación o intervenidas por la Comisión, para que unas y otras cumplieran con las obligaciones a su cargo. Estos créditos devengan intereses capitalizables periódicamente. Los intereses moratorios se reconocen en resultados al momento de cobrarse. Dada la situación financiera de esas Instituciones, se ha registrado una estimación de cuentas incobrables que alcanza casi la totalidad de dichos créditos.

3.7 Programas de Saneamiento Financiero-

Dentro de este rubro, se registran los programas de apoyo financiero implementados en función de las necesidades particulares de cada Institución, los cuales principalmente están representados por operaciones implementadas por el FOBAPROA. El saldo de esta cuenta se encuentra representado por los siguientes conceptos:

- Derechos fideicomisarios sobre bienes: Carteras de crédito, acciones, bonos de deuda soberana, otros activos, etc., que se encuentran afectos a fideicomisos constituidos por los propios bancos que recibieron el apoyo financiero y en los que el Instituto es fideicomisario y/o fideicomitente.
- Derechos fideicomisarios sobre los "flujos": Derivan de la administración, recuperación y cobranza de diversos bienes, en los que el Instituto es fideicomisario. Cabe señalar que las Instituciones son los titulares de los créditos y bienes referidos.
- Pasivos a cargo de fideicomisos: Derivados de la adquisición de bienes por parte de Banpaís, S.A. (Banco Mercantil del Norte, S.A.), y de Banca Promex, S.A. (BBVA Bancomer, S.A.) al Instituto, los documentos firmados a favor del Instituto devengan intereses capitalizables trimestralmente y serán cubiertos con la cobranza de los bienes.

Los derechos fideicomisarios sobre bienes y sobre flujos han sido registrados al valor bruto de los activos que conforman los fideicomisos, y los montos documentados a favor del Instituto se han registrado a valor original. Los valores antes mencionados, se han reservado hasta por el monto estimado de recuperación de los activos de los fideicomisos.

El decremento o incremento de dichos activos se registra en resultados en la cuenta de "Programas de saneamiento financiero y nuevo programa". Por otro lado, el Instituto registra los ingresos recibidos en efectivo de dichos fideicomisos para mostrarlos dentro de la cuenta "Recuperación de derechos fideicomisarios".

3.8 Subrogación por el pago de Obligaciones Garantizadas-
El saldo de esta cuenta se integra por el monto de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, más los intereses generados, disminuido de la recuperación que hagan las Instituciones al Instituto. La Administración del Instituto ha estimado una reserva de cuentas incobrables, con base en la recuperación que pudieran tener las Instituciones al liquidar sus activos.

3.9 Recursos a ser asignados - vía Presupuesto de Egresos de la Federación – largo plazo-
Representa los recursos a ser asignados por el Congreso de la Unión, a petición del Gobierno Federal, en caso de que el Instituto no se encuentre en condiciones de hacer frente a sus obligaciones. Esta cuenta equivale a la diferencia entre los egresos realizados y las provisiones registradas, con los ingresos que ha tenido el Instituto desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

3.10 Otros Activos-
Representa principalmente el reconocimiento contable de la sobretasa o monto del descuento por la colocación primaria de los Bonos de Protección al Ahorro, cuyo importe se amortiza durante el plazo de vigencia de la colocación. Este descuento o sobretasa es la diferencia generada entre el valor nominal de los bonos y el precio de adquisición en subasta primaria por parte de los participantes del mercado financiero. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el saldo por amortizar asciende a $4,030 y $4,890, respectivamente.

3.11 Programas de Apoyo a los Deudores de la Banca-
El estado de activos y pasivos muestra una cuenta por cobrar al Gobierno Federal y una cuenta por pagar a las Instituciones, por los recursos destinados para estos apoyos. Los saldos que se muestran en dicho estado corresponden a las operaciones que serán cobradas y pagadas durante el ejercicio inmediato siguiente.

3.12 Provisiones preventivas-
En el caso de los deudores diversos y los créditos otorgados a Instituciones, las reservas se calculan en función de la posibilidad de recuperación de dichos créditos con base en la situación financiera y capacidad de pago de los acreditados. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el cargo neto en el estado de ingresos y egresos fue de $6,124 y $402, respectivamente.

En el caso de los Bienes adquiridos como resultado de los programas de saneamiento financiero y del Nuevo Programa, las Instituciones encargadas de administrar dichos Bienes determinan reservas sobre los mismos, con base en las reglas que para tal efecto emitió la Comisión. Sin embargo, el Instituto ha estimado la recuperación de dichos activos con base en la información disponible de transacciones que se han realizado en el mercado, para llevar a cabo la venta de activos con condiciones similares a las de los Bienes asumidos en estos programas, o de información disponible sobre la condición de estos Bienes proporcionada por las Instituciones.

Las estimaciones efectuadas al 31 de diciembre de 2005 y 2004, arrojaron un porcentaje promedio de recuperación sobre el valor de los Bienes de aproximadamente un 13% y 11%, respectivamente exceptuando el efectivo en bancos el cual se recuperará en su totalidad, el cargo neto en los estados de ingresos y egresos en esos años fue de $3,694 y $11,631, respectivamente.

3.13 Operaciones con instrumentos financieros derivados-
A partir del 1 de enero de 2005, entraron en vigor las disposiciones establecidas en el Boletín C-10 "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. el cual, entre otros, detalla criterios de registro, valuación y revelación aplicables a todos los instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura, requiriendo que se evalúe la efectividad de las coberturas de riesgos sobre valor razonable, flujos de efectivo y que la posición efectiva de las ganancias o pérdidas de dichos instrumentos, se reconozca dentro del estado de ingresos y egresos.

Con el objeto de protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en el tipo de cambio, el Instituto utiliza instrumentos financieros derivados tales como "forwards de tipo de cambio" y "swaps de divisas". Los instrumentos se han negociado con Instituciones financieras sólidas, por lo que el Instituto considera que el

riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo de acuerdo con los límites de riesgo de contraparte autorizados por la Junta de Gobierno, asimismo las operaciones se realizan con apego a los controles, procedimientos y políticas establecidas por el Instituto, respetando los límites de riesgo conforme al VaR (Valor en Riesgo por sus siglas en inglés), autorizados por la Junta de Gobierno.

La totalidad de las operaciones con instrumentos derivados realizadas por el Instituto fueron designadas como de cobertura, una vez medida su efectividad bajo los nuevos estándares del Boletín C-10.

3.13.1 Forwards de tipo de cambio: El Instituto pacta forwards de compra o de venta, reconociendo un activo y un pasivo por el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el subyacente, así como el derecho y la obligación de recibir y/o entregar el efectivo equivalente al subyacente objeto de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2004 las posiciones activas y pasivas se valuaban considerando el mismo criterio de valuación aplicado a los activos o pasivos cubiertos. A partir de enero de 2005, las posiciones se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios, estos efectos se reconocen en el estado de ingresos y egresos en el rubro de productos o gastos financieros según corresponda.

Durante 2004, la compensación de las posiciones activas y pasivas se presentaba conjuntamente con la posición primaria. A partir del ejercicio 2005 este efecto se presenta en el activo tratándose de un saldo deudor, o como un pasivo en el caso de un saldo acreedor, en los rubros "Operaciones con instrumentos financieros derivados".

3.13.2 Swaps de divisas: A partir de noviembre de 2005, el Instituto pacta swaps los cuales son contratos que establecen una obligación bilateral de intercambiar flujos de efectivo en los plazos previamente establecidos al inicio de la operación y se reconoce un activo y un pasivo por los derechos y obligaciones del contrato pactado.

Las posiciones activas y pasivas se valúan a mercado con datos proporcionados por un proveedor de precios y se presentan compensadas en el activo o pasivo según su naturaleza en el rubro de "Operaciones con instrumentos financieros derivados". Los efectos de eficiencia en la cobertura se reconocen en resultados en el rubro de gastos financieros.

3.14 Otras reservas-
El Instituto tiene pasivos contingentes derivados de algunos juicios y reclamos en contra de ciertas Instituciones, en las cuales el Instituto asumió obligaciones de pago por indemnizaciones que surgen de los contratos de compraventa de acciones. La Administración del Instituto estima que dado el avance procesal actual que guardan los diversos litigios, este rubro de contingencias resulta indefinido. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Instituto reconoció prudencialmente una provisión por un monto de $536 y $4,855, respectivamente. Asimismo, por la conclusión favorable de diversos juicios, durante 2005 el Instituto canceló de sus reservas para contingencias legales un monto de $4,137.

También en este rubro se incluye la reserva denominada "Paz y a Salvo", autorizada por la Junta de Gobierno para la defensa de los servidores públicos que sean objeto de cualquier reclamación con respecto a su desempeño lícito.

3.15 Cuotas recibidas de las Instituciones-
Se registran conforme se devengan.

3.16 Resultado por asunción de las operaciones del FOBAPROA y FAMEVAL-
Hasta el 31 de diciembre de 2004, representó el reconocimiento de ingresos o egresos, que efectúa el Instituto cada año, de los activos y pasivos, respectivamente, que se encontraban pendientes de reconocer en el traspaso de operaciones del FOBAPROA y del FAMEVAL al Instituto.

3.17 Subsidios y transferencias corrientes-
Los recursos autorizados en el PEF, referente al Ramo General 34 "Erogaciones por Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca", se registran como subsidios y transferencias corrientes en el estado de ingresos y egresos.

Nota 4. Principales rubros contables por Fondos:

4.1 A continuación se presentan los principales rubros que integran la Contabilidad del Fondo IPAB al 31 de diciembre de 2005 y 2004-

Activos y Pasivos

Activo:	2005	2004
Efectivo e inversiones en valores	$ 1,356	$ 816
Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas	286	344
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	1,501	2,482
Otros Activos	31	14
Total del Activo	$ 3,174	$ 3,656

Pasivo:	2005	2004
Otros pasivos y reservas	$ 549	$ 553
Cuenta por pagar al Fondo FOBAPROA por recursos pendientes de cubrir al Ramo 34	2,625	3,103
Total del Pasivo	$ 3,174	$ 3,656

Ingresos y Egresos

	2005	2004
Ingresos:		
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ 1,632	$ 1,551
Productos Financieros, neto	308	577
Otros Ingresos, neto	4	-
Egresos:		
Gastos de administración y operación	543	559
Reservas y provisiones	500	4,171
Otros gastos, neto	-	31
Superávit (déficit) antes del decremento (incremento) de los recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	$ 901	$ (2,633)

4.2 A continuación se presentan los principales rubros de la Contabilidad del Fondo FOBAPROA al 31 de diciembre de 2005 y 2004-

Activos y Pasivos

Activo:	2005	2004
Efectivo e inversiones en valores	$ 30,122	$ 64,837
Créditos otorgados a instituciones financieras, neto	71	-
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	3
Programas de Saneamiento Financiero y Nuevo Programa	8,923	15,960
Cuenta por cobrar al Fondo IPAB por recursos pendientes de cubrir al Ramo 34	2,625	3,103
Recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	677,263	670,488
Programas de apoyo a los deudores de la banca	4,517	4,427
Otros Activos	15,447	13,775
Total del Activo	$ 738,968	$ 772,593

Pasivo:	2005	2004
Préstamos bancarios y de otras entidades	$ 154,659	$ 137,756
Obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero	80,273	107,946
Obligaciones Nuevo Programa	1,934	120,232
Bonos de Protección al Ahorro	496,860	397,261
Operaciones Instrumentos Financieros Derivados	186	-
Otros pasivos y reservas	539	4,971
Programas de apoyo a los deudores de la banca	4,517	4,427
Total del Pasivo	$ 738,968	$ 772,593

Ingresos y Egresos

	2005	2004
Ingresos:		
Cuotas recibidas de las Instituciones	$ 4,898	$ 4,651
Recuperación de derechos fideicomisarios	8,655	11,799
Programa de saneamiento financiero y nuevo programa	-	799
Pérdidas compartidas y esquema de incentivos	554	2,717
Cancelación de reservas para asuntos contenciosos y otros ingresos	4,231	-
Subsidios y Transferencias corrientes	22,686	26,645
Otros Ingresos, neto	-	5,080
Egresos:		
Gastos financieros, neto	44,592	36,589
Programa de saneamiento financiero y nuevo programa	14,448	-
Reservas y provisiones	9,333	12,033
Otros Gastos, neto	1,051	-
Superávit (déficit) antes del decremento (incremento) de los recursos a ser asignados – vía Presupuesto de Egresos de la Federación – a largo plazo	$ (28,400)	$ 3,069

Nota 5. Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los activos y pasivos en millones de dólares americanos ascienden a:

	2005	2004
Activo	1,235	1,246
Pasivo	1,271	1,315
Posición pasiva neta	36	69
Equivalente en millones de pesos, valor nominal	$ 388	$ 780

Al 8 de marzo de 2006, fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio publicado por el Banco de México es de $10.6118 pesos por dólar americano y la posición en moneda extranjera es similar a la del 31 de diciembre de 2005.

En la información utilizada para obtener la posición en moneda extranjera del Instituto se incluyen los activos en dólares reportados en los estados financieros de: i) los fideicomisos de Programas de Saneamiento y ii) la Banca en liquidación o en quiebra. El valor de los activos reportados en dichos estados financieros difiere en parte con los reportados en los estados financieros del Instituto, debido a que este último realiza sus propias estimaciones de recuperación.

Nota 6. Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones en valores por clasificación y vencimiento de los títulos se analizan como sigue:

Títulos disponibles para la venta

	2005				2004
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Total	Total
Instrumentos de deuda:					
Valores gubernamentales					
Certificados de Tesorería de la Federación (CETES)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 666
Certificados de Depósito (CEDES)	2,650	13	1	2,664	5,989
Pagarés Bancarios (PAGARES)	-	-	-	-	13,949
Bonos Bancarios (BONOS)	-	-	-	-	365
Bonos de Desarrollo de Gobierno Federal (BONDES)	438	16	2	456	467

	2005				2004
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) valía	Total	Total
Bonos M y M3	-	-	-	-	215
Pagarés de Indemnización Carretera (PICS)	18	-	3	21	21
Bonos de Regulación Monetaria (BREMS)	8,900	21	(1)	8,920	3,970
Total de títulos disponibles para la venta	$ 12,006	$ 50	$ 5	$ 12,061	$ 25,642

Títulos conservados a vencimiento

	2005	2004
Valores gubernamentales operados en reporto	$ 12,343	$ 39,993
Valores operados con instituciones financieras		
Certificados Bursátiles (BIPBCB)	7,055	-
Total de títulos conservados a vencimiento	$ 19,398	$ 39,993

Nota 7. Deudores diversos, neto:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como sigue:

	2005			2004		
Concepto	Monto del Adeudo	Estimación de Cuentas Incobrables	Saldo Neto	Monto del Adeudo	Estimación de Cuentas Incobrables	Saldo Neto
Instituciones en etapa de quiebra-						
Banco Unión, S.A.	$ 129,245	$ 124,547	$ 4,698	$ 129,778	$ 128,425	$ 1,353
Banco Obrero, S.A.	12,065	10,553	1,512	12,115	11,020	1,095
Instituciones en liquidación -						
Banca Cremi, S.A.	48,868	46,222	2,646	45,477	43,305	2,172
Banco de Oriente, S.A.	17,185	16,663	522	16,114	15,574	540
Banco Interestatal S.A.	8,533	8,470	63	7,990	7,877	113
Banco Promotor del Norte, S.A.	276	269	7	358	269	89
Banco Capital, S.A.	-	-	-	186	15	171
Otras cuentas por cobrar-						
Abaco Grupo Financiero, S.A. de C.V.	24,295	24,295	-	25,106	25,106	-
Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V.	19,592	19,592	-	20,245	20,245	-
Walworth de México, S.A. de C.V.	303	292	11	319	290	29
Mandato Obrero-DINA	155	85	70	171	94	77
Otros	82	74	8	37	12	25
	$ 260,599	$ 251,062	$ 9,537	$ 257,896	$ 252,232	$ 5,664

7.1 Banco Capital, S.A. -

En marzo de 2005 Banco Capital, S.A., realizó el pago total de adeudo por un monto de $185.

7.2 Banco Promotor del Norte, S.A. -

En enero de 2005 Banco Promotor del Norte, S.A. realizó un pago parcial de $90.

Nota 8. Inversiones temporales:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra a continuación:

	2005			2004		
Concepto	Porcentaje de Participación	Costo	Valor de Realización o Liquidación	Porcentaje de Participación	Costo	Valor de Realización o Liquidación
Instituciones en liquidación o en etapa de quiebra-						
Banco del Atlántico, S.A.	99.99%	$ 6,603	$ 2	99.99%	$ 6,603	$ 2
Banco Unión, S.A.	99.99%	4,181	-	99.99%	4,181	-
Banca Cremi, S.A.	99.99%	2,773	-	99.99%	2,773	-

Concepto	2005 Porcentaje de Participación	2005 Costo	2005 Valor de Realización o Liquidación	2004 Porcentaje de Participación	2004 Costo	2004 Valor de Realización o Liquidación
Banco Obrero, S.A.	99.99%	750	-	99.99%	750	-
Banco de Oriente, S.A.	99.99%	447	-	99.99%	447	-
		14,754	2		14,754	2
Otras Instituciones-						
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.	99.99%	340	-	99.99%	340	-
Cintra, S.A. de C.V.	45.37%	1,825	1,837	40.56%	1,525	3,186
		2,165	1,837		1,865	3,186
Total		$ 16,919	$ 1,839		$ 16,619	$ 3,188

8.1 Cintra, S.A. de C.V.-

En octubre y noviembre de 2005 el Instituto recibió 24,416,039 y 23,348,238 acciones de Cintra, S.A. de C.V. que mantenía en los fideicomisos constituidos en Banco Santander Serfín, S.A. y BBVA Bancomer, S.A., respectivamente, por lo que al 31 de diciembre de 2005 mantenía una participación directa en Cintra por 450,236,939 acciones.

Durante el segundo semestre de 2005, Cintra llevó a cabo el proceso de licitación pública de Grupo Aeroméxico, S.A. de C.V. (Grupo Aeroméxico) y Grupo Mexicana de Aviación, S.A. de C.V. (Grupo Mexicana), celebrando el 20 de diciembre de 2005 el contrato de compraventa de de las acciones representativas del capital social de Grupo Mexicana a Grupo Posadas, S.A. de C.V. ("Grupo Posadas") por un importe de 165.5 millones de dólares.

Cabe mencionar que el 85 por ciento de los recursos entregados a Cintra, permanecerán en la Tesorería de la controladora hasta en tanto concluya el proceso de ajuste de precio, momento en el que los citados recursos se distribuirán entre los accionistas. El 15 por ciento restante se depositó en un fideicomiso de garantía para hacer frente a cualquier reclamación o contingencia según lo prevé el Contrato de Compra-Venta.

El 24 de enero de 2006, se aprobó el cambio de denominación de Cintra S.A. de C.V. por el de Consorcio Aeroméxico, S.A. de C.V. Lo anterior, toda vez que después de la venta de Grupo Mexicana, Cintra quedó integrada solamente por Grupo Aeroméxico y sus subsidiarias.

Nota 9. Créditos otorgados a instituciones financieras, neto:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integra como sigue:

Deudor	2005 Monto del Crédito	2005 Estimación de Cuentas Incobrables	2005 Saldo Neto	2004 Monto del Crédito	2004 Estimación de Cuentas Incobrables	2004 Saldo Neto
Instituciones en liquidación-						
Banco de Oriente, S.A.	$ 9,192	$ 9,192	$ -	$ 8,655	$ 8,655	$ -
Banco Capital, S.A.	8,953	8,882	71	8,496	8,496	-
Banco Interestatal, S.A.	1,245	1,245	-	1,233	1,233	-
Banca Cremi, S.A.	993	993	-	935	935	-
Otras Instituciones-						
Grupo Financiero Pronorte, S.A. de C.V.	6,392	6,392	-	5,488	5,488	-
Mexival Banpaís, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	527	527	-	545	545	-
Estrategia Bursátil, S.A. de C.V.	370	370	-	382	382	-
Total	$ 27,672	$ 27,601	$ 71	$ 25,734	$ 25,734	$ -

En el primer semestre de 2005, Banco Capital, S.A. y Banco Interestatal, S.A. realizaron un pago parcial al principal por $65 y $60, respectivamente.

Durante 2005, Estrategia Bursátil, S.A. de C.V. y Mexival Banpaís, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., realizaron pagos parciales de intereses moratorios de $13 y $41, respectivamente. Conforme a las políticas contables, dichos intereses se reconocieron en resultados.

Nota 10. Programas de saneamiento financiero:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integra como se indica a continuación:

	2005			2004		
	Activos Adquiridos	Reservas Preventivas	Valor Neto	Activos Adquiridos	Reservas Preventivas	Valor Neto
Derechos fideicomisarios sobre los flujos						
Banca Santander Serfin, S.A.	$ 11,270	$ 5,042	$ 6,228	$ 12,550	$ 6,529	$ 6,021
Banco Mercantil del Norte, S.A.	7,764	5,731	2,033	16,721	14,237	2,484
HSBC México, S.A.	4,821	4,821	-	5,699	5,699	-
BBVA Bancomer, S.A.	960	730	230	3,760	2,283	1,477
Otros	3	3	-	8	3	5
	24,818	16,327	8,491	38,738	28,751	9,987
Pasivos a cargo de fideicomisos						
BBVA Bancomer, S.A.	13,754	13,743	11	12,933	12,930	3
Banco Mercantil del Norte, S.A.	47,818	47,451	367	45,119	44,541	578
	61,572	61,194	378	58,052	57,471	581
	$ 86,390	$ 77,521	$ 8,869	$ 96,790	$ 86,222	$ 10,568

Las obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero al 31 de diciembre de 2005 y 2004, son las siguientes:

	2005	2004
Banco Santander Serfin, S.A.	$ 25,877	$ 26,739
BBVA Bancomer, S.A.	29,260	33,354
Fideicomiso 00092 en JP Morgan, S.A. (Banco Mercantil del Norte, S.A.)	25,136	47,853
	80,273	107,946
Menos- Porción circulante de las obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero	370	5,185
Obligaciones derivadas de programas de saneamiento financiero a largo plazo	$ 79,903	$ 102,761

10.1 Banco Santander Serfin, S.A.-

Pagarés que generan intereses liquidables trimestralmente a una tasa igual al promedio aritmético de TIIE a 91 días, con vencimientos en marzo y diciembre de 2007.

10.2 BBVA Bancomer, S.A.-

10.2.1 Banco Bilbao Vizcaya – México, S.A.:

Durante el periodo de enero a julio de 2005 se liquidó el total del adeudo por $4,680.

10.2.2 Banca Promex, S.A.:

Pagarés que generan intereses liquidables trimestralmente a una tasa igual al promedio aritmético de TIIE a 91 días, con vencimiento en agosto de 2008, el saldo al 31 de diciembre de 2005 asciende a $13,406.

Pagarés que generan intereses capitalizables trimestralmente a una tasa igual al promedio aritmético de TIIE a 91 días, el pago del principal tiene vencimiento en agosto de 2008, el saldo al 31 de diciembre de 2005 asciende a $15,854.

10.3 Fideicomiso 00092 en JP Morgan, S.A. (Banco Mercantil del Norte, S.A.)-
Pagaré que genera intereses liquidables mensualmente a una tasa igual al promedio aritmético de TIIE a 28 días más 0.40 puntos porcentuales, el pago del principal tiene vencimiento en noviembre de 2009. El 17 de diciembre de 2004, se notificó al Instituto la cesión de derechos de esta obligación al Fideicomiso 00092 en JP Morgan, S.A. Durante 2005, se realizaron amortizaciones anticipadas de principal por un total de $21,000.

Nota 11. Subrogación por el pago de obligaciones garantizadas:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 la integración de los pagos efectuados por concepto de obligaciones garantizadas, así como los intereses generados, las recuperaciones efectuadas y la estimación para cuentas incobrables, determinada con base en los estados financieros de las Instituciones en liquidación, es como sigue:

	2005						2004
Institución	Pagos Efectuados	Intereses Generados	Recupera-ción	Saldo de la Cuenta por Cobrar	Estimación de Cuentas Incobrables	Saldo Neto	Saldo Neto
Banco Anáhuac, S.A.	$ 787	$ 164	$ -	$ 951	$ 910	$ 41	$ 37
Banco Industrial, S.A.	4,562	868	464	4,966	4,963	3	66
Banco del Sureste, S.A.	1,863	318	245	1,936	1,926	10	38
Banca Quadrum, S.A.	4,598	422	3,037	1,983	1,751	232	203
	$ 11,810	$ 1,772	$ 3,746	$ 9,836	$ 9,550	$ 286	$ 344

Nota 12. Préstamos bancarios y de otras entidades:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los saldos se integran como sigue:

	2005	2004
Préstamos bancarios:		
Banco Santander Serfín, S.A.	$ 18,999	$ 19,629
Banco Mercantil del Norte, S.A.	-	5,622
HSBC México, S.A.	29,157	24,868
Scotiabank Inverlat, S.A.	2,014	-
Otras entidades:		
Nacional Financiera, S.N.C.	65,271	57,705
Fideicomiso 00084 en JP Morgan, S.A. (Banco Nacional de México, S.A.)	29,185	29,932
Banco de Comercio Exterior, S.N.C.	10,033	-
	154,659	137,756
Menos- Porción circulante de los préstamos bancarios y de otras entidades	10,809	301
Préstamos bancarios y de otras entidades a largo plazo	$ 143,850	$ 137,455

12.1 Banco Santander Serfín, S.A.-
Pagarés que generan intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa TIIE del periodo más 0.25 puntos porcentuales, con vencimiento en octubre de 2011 y julio de 2012, pagando 10 amortizaciones semestrales a partir de marzo de 2007 y enero de 2008, respectivamente.

12.2 Banco Mercantil del Norte, S.A.-
Durante junio de 2005, el Instituto realizó amortizaciones anticipadas por $5,423, liquidando el total del crédito.

12.3 HSBC México, S.A.-
Pagaré que genera intereses liquidables trimestralmente a una tasa de CETES a 91 días más 1 punto porcentual, el pago del principal tiene vencimiento en diciembre de 2009.

En mayo de 2005, el Instituto celebró un convenio modificatorio al contrato de crédito simple, del que se derivó el pagaré mencionado en el párrafo anterior, acordando la liquidación de intereses adeudados por $306 y la modificación del cálculo de intereses sobre el saldo pendiente de $24,060, devengando intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa TIIE más 0.34 puntos porcentuales, con vencimiento en diciembre de 2009.

En mayo de 2005, el Instituto celebró un contrato de crédito simple por $5,000 pagando intereses por anticipado de $12 y genera intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa TIIE más 0.34 puntos porcentuales, con vencimiento a más tardar el 2 de junio de 2012.

12.4 Scotiabank Inverlat, S.A.-
En mayo de 2005, el Instituto celebró un contrato de crédito simple por $2,000, genera intereses mensuales a una tasa de TIIE a 28 días llevada a equivalencia de 30 días más 0.25 puntos porcentuales, el principal se liquidará a más tardar el día 5 de mayo de 2012.

12.5 Nacional Financiera, S.N.C.-
12.5.1 BIRF y BID:
El Instituto ha celebrado diversos contratos de crédito con NAFIN como agente financiero del Gobierno Federal, como equivalente a los contratos de préstamo 7003 – ME (BIRF1) y 7060 – ME (BIRF2) celebrado entre NAFIN y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y al préstamo 1251/OC – ME celebrado entre NAFIN y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los préstamos al BIRF son por 505 millones de dólares americanos cada uno, generando intereses liquidables semestralmente a una tasa de 4.09% para el préstamo 7003-ME y para el préstamo 7060-ME los primeros 330 millones de dólares americanos generan una tasa del 4.49% y los otros 175 millones de dólares americanos será la que determine el BIRF. Los vencimientos son en diciembre de 2009 y junio de 2011, respectivamente.

Respecto al préstamo BID es por 250 millones de dólares americanos generando intereses liquidables semestralmente a una tasa de 4.95%, el vencimiento es en septiembre de 2015.

12.5.2 Crédito NAFIN:
Contrato de crédito simple por $24,000, que devenga intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa de TIIE más 0.30 puntos porcentuales, con vencimiento en junio de 2013.

En 2004, el Instituto celebró un convenio de reconocimiento de adeudo y un convenio modificatorio sobre el saldo pendiente de pago por $17,490 de un contrato de crédito que celebró en 2000, devengando intereses liquidables por periodos de 28 días a una tasa de TIIE más 0.30 puntos porcentuales, con vencimiento en junio de 2013.

En abril de 2005, el Instituto celebró un addendum al convenio de reconocimiento de adeudo y convenio modificatorio al contrato de crédito simple donde se establece la ampliación al crédito de $24,000 a $34,000, así como al pago de dicho incremento en veinticuatro amortizaciones de $417, con vencimiento en junio de 2013.

12.6 Fideicomiso 00084 en JP Morgan, S.A. (Banco Nacional de México, S.A.)-
Pagarés que devengan intereses liquidables mensualmente a una tasa TIIE a 28 días, el principal será liquidado al vencimiento en noviembre de 2010. El 27 de enero de 2005, se notificó al Instituto la cesión de derechos de esta obligación al Fideicomiso 00084 en JP Morgan, S.A.

12.7 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
En mayo de 2005, el Instituto celebró un contrato de crédito simple por $10,000, que genera intereses liquidables por períodos de 28 días a una tasa de TIIE más 0.10 puntos porcentuales, con vencimiento en julio de 2006.

Nota 13. Operaciones con instrumentos financieros derivados:

Al 31 de diciembre de 2005, las posiciones en derivados con fines de cobertura se muestran en la siguiente página:

Instrumento	Institución	Valor nominal millones de dólares	Crédito Cubierto
Forward	Santander	250	BID
Swap	Bancomer	305	BIRF
Swap	Bancomer	250	BIRF
Swap	HSBC	80	BIRF
Swap	JP Morgan	200	BIRF

Al 31 de diciembre de 2005 se mantienen posiciones de cobertura con forwards y swaps equivalentes a un monto nocional de 1,085 millones de dólares. Dicha cobertura se extiende en algunos casos hasta el año 2011 y es utilizada para protegerse del riesgo cambiario y de tasa de interés, resultante de los créditos del BIRF y BID que se reciben a través de NAFIN, como se menciona en la Nota 12.5.

Durante el ejercicio de 2004, el Instituto presentaba posiciones de cobertura únicamente con forwards por un monto nocional de 792 millones de dólares.

Como resultado de las operaciones de cobertura y su valuación al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se presenta una parte activa y una parte pasiva como sigue:

		2005		
		Dólares Americanos Valorizados Posición		
Tipo de Operación	Subyacente	Activo	Pasivo	Posición Pasiva Neta
Forward	Tipo de cambio Dólar	$ 2,677	$ 2,763	$ 86
Swaps	Tipo de cambio Dólar	8,926	9,026	100
		$ 11,603	$ 11,789	$ 186

		2004		
		Dólares Americanos Valorizados Posición		
Tipo de Operación	Subyacente	Activo	Pasivo	Posición Activa Neta
Forward	Tipo de cambio Dólar	$ 12,197	$ 12,194	$ 3
		$ 12,197	$ 12,194	$ 3

Nota 14. Bonos de protección al ahorro:

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el monto de las emisiones y los intereses devengados por pagar, se integran como sigue:

	2005			2004
Año de Vencimiento	Monto Colocado	Intereses	Total	Total
2005	$ -	$ -	$ -	$ 46,770
2006	76,800	216	77,016	89,932
2007	88,350	373	88,723	89,168
2008	145,350	828	146,178	86,796
2009	78,300	548	78,848	73,690
2010	74,400	579	74,979	-
2011	14,000	168	14,168	10,905
2012	16,700	248	16,948	-
TOTAL	$ 493,900	$ 2,960	$ 496,860	$ 397,261

Año de Vencimiento	2005 Monto Colocado	2005 Intereses	2005 Total	2004 Total
Menos-				
Porción circulante			79,760	48,668
Porción largo plazo			$ 417,100	$ 348,593

El Instituto emite tres tipos de Bonos de Protección al Ahorro, cuyos acrónimos son: BPAS pago mensual de intereses y con plazo de tres años, BPAT pago trimestral de intereses y con plazo de cinco años y BPA182 pago semestral de intereses con protección contra la inflación y con plazo de siete años, este último fue emitido a partir de abril de 2004.

Durante 2005 el Instituto amortizó a su vencimiento Bonos por un monto de $45,136 y colocó $166,550. Adicionalmente, en diciembre el Instituto llevo a cabo a través de Banco de México, una subasta de compra de BPAS por $10,007.

Nota 15. Régimen Fiscal:

El Instituto: a) No es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, ni del Impuesto al Activo; b) Las cuotas ordinarias y extraordinarias que recibe el Instituto, no causan el Impuesto al Valor Agregado y c) Para efectos del Impuesto al Valor Agregado, están exentos los intereses ordinarios y moratorios que perciba el Instituto de las entidades del sistema financiero, provenientes de los derechos de cobro que se derivan de los programas de saneamiento por parte del FOBAPROA y el FAMEVAL, cuya titularidad fue transmitida al Instituto al momento de su constitución.

Nota 16. Reclasificación de Estados Financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2004, han sido reclasificados en ciertos rubros, con el objeto de hacer comparable su presentación con las de los estados financieros al 31 de diciembre de 2005, cuyos efectos se mencionan principalmente en las Notas 2.14, 3.3. y 3.13.1

Nota 17. Eventos Subsecuentes:

El 2 de enero de 2006, el Instituto realizó un pago anticipado de intereses a los instrumentos del Nuevo Programa a Banco Mercantil del Norte, S.A. por $13.

Nota 18. Nuevo Organismo emisor de principios contables:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado cuyos objetivos principales son desarrollar procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de normas de información financiera que den como resultado información financiera comparable y transparente a nivel internacional y lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con normas de información financiera aceptadas globalmente.

En esta importante función, el CINIF sustituyó a partir del 1 de junio de 2004 a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). A la fecha de emisión de estos estados financieros, el CINIF ha emitido con vigencia a partir del 1 de enero de 2006, las Normas de Información Financiera (NIF) que conforman el marco conceptual sobre el que se basarán las NIF particulares y que sustituirán a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por la CPC.

Derivado de lo anterior, a partir del 1 de enero de 2006, las NIF se conforman de:

- Las NIF y las interpretaciones a las NIF (INIF), aprobadas por el consejo emisor del CINIF y emitidas por el CINIF.
- Los Boletines emitidos por la CPC del IMCP y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF, y
- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Lic. María Fernanda Casanueva De Diego
Secretaria Adjunta de Administración,
Presupuesto y Sistemas

C.P. Álvaro A. Calderón Jiménez
Director General Adjunto de Programación,
Presupuesto y Contabilidad

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.